

---

# VOCES

---

## DE CARRERA ACADÉMICA

---

Año 4, No. 9 mayo – agosto de 2016

ISSN 2448-5748

[www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html](http://www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html)



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**SECRETARÍA GENERAL**

**SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA**

**DIRECTORIO STUNAM**

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes  
**Secretario General**

C. Alberto Pulido Aranda  
**Secretario de Prensa y Propaganda**

C. Carlos Hugo Morales Morales  
**Secretario de Finanzas**

C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz  
**Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling  
**Secretaria de Carrera Académica**

**VOCES DE CARRERA ACADÉMICA**

**Editora:**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

**Coordinador y Jefe de Redacción:**

Psic. Elías Guzmán Fernández

**Consejo Editorial:**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling,

Psic. Elías Guzmán Fernández, C.D.E.O.

Ernesto Ortiz Cruz, M.C. Carlos Ortiz

Mondragón, Juan Sánchez Vázquez,

Maricruz Morales Salinas y María Antonieta

Nava García

Diseño: Secretaría de Carrera Académica

Foto de Portada: V Seminario Académico STUNAM. EGF



**Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México**

**Secretaría General**

**Secretaría de Carrera Académica**

*Voces de Carrera Académica*

Año 4, No. 9 mayo - agosto de 2016

**CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b><i>Modelos educativos, globalización, y mercantilización del conocimiento</i></b>	<b>3</b>
<i>Dra. Margarita Lagarde Lozano</i>	
<b><i>El Sindicalismo Universitario ante el reto del neoliberalismo</i></b>	<b>6</b>
<i>C. D. E. O. Ernesto Ortiz Cruz</i> <i>M. C. Carlos Ortiz Mondragón</i> <i>Juan Sánchez Vázquez</i>	
<b><i>Modelos educativos del mundo, un análisis comparado</i></b>	<b>12</b>
<i>Lic. Amelia Guillermina Martínez Pérez</i>	

VOCES DE CARRERA ACADÉMICA, Año 4, Número 9, mayo – agosto de 2016, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810, México, D.F., Tel: 56468646 ext. 216 y 217. [www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html](http://www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html), Correo electrónico: [vocesdecarreraacademica@gmail.com](mailto:vocesdecarreraacademica@gmail.com). Editora responsable: DRA. RAQUEL DEL SOCORRO GUILLÉN RIEBELING. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2015-091712331500-203, ISSN: 2448-5748, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Alfonso Velásquez Márquez de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM, calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Delegación Iztapalapa, México. D. F., fecha de la última actualización, 15 de agosto de 2016. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. Son señaladas las referencias de los documentos contenidos en direcciones web que fueron publicados electrónicamente. Los documentos literarios y gráficos incluidos han sido compilados desde sitios web de acceso público en los que no se hace mención a la necesidad de una autorización previa para su divulgación. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del material publicado, sin contar previamente con la autorización por escrito de la Editora, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

## PRESENTACIÓN

El viernes 17 y el sábado 18 de junio de 2016, se llevó a cabo el **V Seminario Académico STUNAM: RETOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA FRENTE A LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA**, organizado por la Secretaría General, la Secretaría de Carrera Académica y la Sección Académica del STUNAM, que a lo largo de cinco ediciones ha tenido como objetivo abordar las condiciones académico laborales de los docentes y su ejercicio en el desarrollo de las funciones sustantivas de la UNAM para la educación media superior y superior, consolidándose como un espacio para el análisis y la discusión académica, sindical y laboral.

En este número incluimos tres ponencias presentadas en el V Seminario Académico STUNAM. La primera expuesta por la Dra. Margarita Lagarde Lozano de la Facultad de Psicología UNAM, acerca de los Modelos educativos, globalización, y mercantilización del conocimiento, en la que realizó un recorrido histórico desde la fundación de Real y Pontificia Universidad de México en 1551 hasta el México contemporáneo, para elaborar un crudo diagnóstico del contexto en donde la educación pública ha sido corrompida y degenerada. Y así comprender el papel que nos toca desempeñar como universitarios.

El segundo artículo se intitulada *El sindicalismo universitario ante el reto del neoliberalismo*, presentada por el Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos del STUNAM, C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz, M. C. Carlos Ortiz Mondragón y Juan Sánchez Vázquez; acerca de la aplicación impositiva y deshumanizada del modelo económico neoliberal en la Educación Pública y sobre todo en la universidades autónomas por Ley, que se afecta la calidad de la educación, cuando los profesores no tienen estabilidad laboral y se convierten en trabajadores temporales, sobrecargados de tareas, con salarios baratos, sometidos a las burocracias administrativas y a los eternos concursos para conseguir una plaza permanente; por lo que el Sindicalismo Universitario tendrá que actuar unitariamente.

Por último incluimos la ponencia: Modelos educativos del mundo, un análisis comparado. Presentada por Lic. Amelia Guillermina Martínez Pérez, adjunta de la Secretaría de Trabajo y conflictos Académicos. En la que analiza cómo el docente elabora y opera un plan de estudios de acuerdo al modelo educativo hegemónico y cómo este se encuentra sujeto a las condiciones políticas y económicas del país en donde se desarrolla.

## Modelos educativos, globalización, y mercantilización del conocimiento<sup>1</sup>

**Dra. Margarita Lagarde Lozano**  
**Facultad de Psicología UNAM**

La Universidad Nacional Autónoma de México, es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada el 21 de Septiembre de 1551 sobre las ruinas del Imperio Mexica. A sólo 30 años de la caída de Tenochtitlán. Esta era una Universidad para los conquistadores y buscaba formarlos en el ejercicio de su hispanidad, importando los modelos universitarios de la España recién liberada del imperio musulmán. Estos modelos eran el remanente académico de la Edad de Oro, donde se favorecía la convivencia e interacción de las culturas derivadas de la Biblia: la judía, la cristiana y la musulmana.

Poco después, la hegemonía católica y su inquisición modificaron el modelo educativo hasta transformarlo en un sistema imperial, colonizador, dogmático, poco científico y al servicio de los estados monárquicos enriquecidos brutalmente por sus campañas colonizadoras. Los modelos educativos reforzaban esta violencia social con sus instituciones educativas de **Inquisición** contrarias al desarrollo del pensamiento científico positivo y progresista.

En 1776, se declara la independencia de los Estados Unidos de América, proclamando el surgimiento de un primer modelo de democracia moderna que sería seguido por la Revolución Francesa. El revolucionario proyecto de un estado laico y democrático, acompañado por la revolución industrial, permeó a las sociedades de Intelectuales de América Latina iniciando su proceso de liberación e independencia burguesa. Los colegios y las universidades iniciaron la reflexión social y tecnológica que requería de novedosos modelos educativos, los cuales favorecieron la conformación de los primeros grupos revolucionarios independentistas, perseguidos por las autoridades pontificias y monárquicas.

La gran revolución del **progreso** tocaba los tambores de nuevas guerras intestinas cuya violencia entre las clases de una misma sociedad no se había presenciado antes. Las guerras mundiales y las revoluciones socialistas no se hicieron esperar, mientras la acumulación del capital crecía. Las diferencias de los pueblos fueron borradas de los modelos educativos que pretendían llevar a todos a la “civilización” cuyo modelo era la sociedad de los países colonizadores “modernos” versus los pueblos primitivos.

En México, la independencia culminó en una monarquía criolla y vaticana, seguida por los esfuerzos de una revolución burguesa “democrática” que dio lugar a una dictadura militarizada y “progresista” de 30 años, cuyos principios se asentaron en la fundación de la Universidad Nacional de México, proyectada por Justo Sierra como un modelo para concentrar y educar al

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el V Seminario Académico STUNAM. Tema II: Modelos Educativos, globalización y mercantilización del conocimiento.

pueblo mexicano para el porvenir. Entendida como una institución de mestizaje adquirió como lema “Por mi raza hablará el espíritu”.

La revolución de 1910, dio lugar a un profundo cambio de modelos educativos, instaurando la educación socialista. La Universidad Nacional se debatía entre los modelos de desarrollo burgués y las propuestas socialistas, manteniendo un perfil conservador, dio lugar al surgimiento de las universidades obreras y del Instituto Politécnico Nacional, para las clases populares. Siendo la Universidad Nacional de México un aliado elitista del desarrollo de la nueva dictadura del Partido Revolucionario Institucional, quien le otorgó la Autonomía en 1926.

El movimiento estudiantil de 1968, marcó un cambio fundamental en la alianza de la Universidad Nacional Autónoma de México y la elite político-burguesa de nuestro país. Los modelos educativos universitarios se dirigieron hacia una educación más comprometida con el desarrollo democrático y crítico de una sociedad igualitaria, surgieron los sindicatos universitarios como el STUNAM, mientras el estado mexicano hacía emerger universidades privadas con modelos educativos destinados a beneficiar la consolidación de una clase poseedora indiscutible de la riqueza y el poder de nuestra Nación.

Las estrategias para corromper, confundir y exterminar, las uniones sindicales han sido realmente tan siniestras como las de la inquisición. Sin embargo, seguimos siendo la mejor universidad de México y de América Latina, gracias a la entrega y al compromiso de los universitarios.

Hoy, nuestro país y el mundo se encuentran en los límites de la muerte y la locura, la violencia es impensable, la miseria humana se multiplica, los ecosistemas se agotan, las riquezas de los pueblos se prostituyen y se corrompen, más de 28 0000 ciudadanos han desaparecido con la complicidad del estado y millones han muerto o han sido secuestrados. Un incontable número de compatriotas sucumben a la drogadicción prohibida o explotada por las farmacéuticas internacionales, hemos sido despojados de nuestros servicios de salud y la educación pública ha sido corrompida y degenerada. Sin embargo, la Universidad Nacional Autónoma de México, sigue siendo la mejor de América Latina, y esto no es gratuito, es el resultado de las valientes luchas libradas por los trabajadores, los estudiantes y los maestros, día a día.

Pero, hoy he venido a compartir esta reunión con ustedes porque sé que, a pesar de la aparente calma, estamos, más que nunca, en el ojo del huracán. Los amos del capital requieren competencias más que saberes, información más que formación, consumo más que compromiso, violencia más que dialogo y reflexión. Requieren de una doble moral de hipócrita de aceptación de las “diversidades” y “libertades” sin límites, sin continentes y sin responsabilidades, que llevan a las masas populares a la soledad, al fanatismo, al terror ante los OTROS y inevitablemente a la violencia.

Pero sobre todo requieren de nuestro temor, de nuestra desconfianza, de nuestra tristeza, requieren que perdamos la esperanza y la confianza en nosotros mismos. Mientras todos los estudiantes “tienen que ser aprobados” nos orillan a juzgarnos implacablemente como inútiles, incapaces, sucios e irremediabilmente sometidos a su dominio. Y es eso lo que no podemos permitir. Porque a pesar de los errores, de las deficiencias que pueda tener un sindicato como este, una Universidad como la nuestra, es lo mejor que tenemos y de ella depende el futuro de la nación.

Los modelos educativos de la globalización implican terminar con la educación profesional de alto nivel y **gratuita**, para esto requieren desaparecer o corromper a la UNAM. De nosotros depende defenderla y desarrollarla para resistir los ataques: La organización comunitaria, la participación y el cuidado. Queda por exponer una segunda reflexión sobre los retos que se enfrentan los profesores para obtener su definitividad y su estabilidad laboral.



## **El Sindicalismo Universitario ante el reto del neoliberalismo<sup>2</sup>**

**C. D. E. O. Ernesto Ortiz Cruz**  
**M. C. Carlos Ortiz Mondragón**  
**Juan Sánchez Vázquez**  
**Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos**

El presente trabajo está sustentado a partir de la consulta realizada en fuentes bibliográficas y hemerográficas, las cuales nos han permitido obtener diversos antecedentes históricos y elementos para realizar un análisis descriptivo del tema planteado en el título de ésta ponencia.

Para iniciar debemos señalar actualmente, el sindicalismo universitario y particularmente en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) Sindicato de Institución, enfrentamos un gran reto, debido a la aplicación impositiva y deshumanizada del modelo económico neoliberal en la Educación Pública pero sobre todo en la Universidades Autónomas por Ley en el País, situación que ha favorecido el control laboral unilateral que mantienen las administraciones universitarias en contra del personal académico, específicamente en la UNAM, provocando con ello afectaciones y violaciones a los derechos académico-laborales de este sector de trabajadores universitarios. Dicho modelo económico neoliberal se presenta aplicando estrategias y tendencias como la mercantilización de la educación pública superior, entre otros ámbitos que ha invadido y por ende afectado la vida social de los pueblos.

Esta tendencia neoliberal se traduce en la mercantilización de las Universidades del País, en donde la UNAM no es la excepción, cabe señalar que ésta situación acontece en la mayoría de los países del mundo. Por ser una estrategia del gran capital, el cual establece y dicta políticas de control económico a los países desarrollados y en vías de desarrollo, a través de los organismos financieros internacionales tales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como la organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) y los Acuerdos y/o Tratados Comerciales Internacionales (TLC y TPP), que México ha suscrito y forma parte de ellos.

Dichas instancias internacionales han condicionado y contribuido para que el Gobierno Federal aplique políticas restrictivas en el presupuesto nacional que han afectado los servicios públicos como la salud, educación, alimentación, vivienda y pensiones entre otras. Y con la aprobación e instrumentación de las Reformas Estructurales, que han acelerado la privatización de empresas y servicios públicos, como PEMEX, CFE, entre otras. Tal es el caso de las reformas laboral y educativa, que están siendo aplicadas a la educación pública en todos sus niveles, cuya estrategia utilizada de manera soterrada, ha sido la Mercantilización de la Educación, haciéndose más evidente en la Educación Superior, cuya orientación tiende a la privatización en forma lenta pero efectiva, a partir de políticas del Gobierno Federal y los grupos empresariales, quienes consideran

---

<sup>2</sup> Ponencia presentada en el V Seminario Académico STUNAM. Tema IV: La Educación y los Sindicatos ante las Reformas Estructurales en México.

a la educación pública, como producto de mercado, que se torna atractivo, como negocio para empresarios e inversionistas, dejando de lado el beneficio social como derecho humano.

Cabe hacer notar que en este terreno, la universidad pública desempeña un rol facilitador de estos procesos de mercantilización y valorización del conocimiento.

Es importante considerar un antecedente fundamental del neoliberalismo en sus etapas iniciales, que tuvo la aportación de Karl Polanyi pensador húngaro quien publicó su obra denominada “La Gran Transformación” la cual establece la categoría de “mercancía ficticia”. En ese análisis sobresale la recuperación de la categoría de mercancía, que había sido notablemente desarrollada por Karl Marx, en concreto Polanyi acuña la noción de “mercancías ficticias”, con referencia a que el capitalismo convierte en mercancías las cosas que jamás habían sido producidas para su venta, como la fuerza de trabajo, el dinero y la tierra, así como hoy en día la educación pública.

El neoliberalismo, se expandió por el mundo, al igual que el fetichismo de la mercancía que lo acompaña. Todo lo que encuentra a su alrededor, lo convierte en mercancía con valor de cambio, lo que obliga a los seres humanos a comprarla y consumirla. Entre ellos sobresalen los bienes comunes de tipo natural, como agua, biodiversidad, bosques, mares, playas, páramos, selvas, incluyendo los requerimientos y bienes sociales.

Así mismo, los profesores Slaughter y Leslie, investigadores de la Universidad de Arizona, le llaman el “Capitalismo Académico”, entendiéndose éste, como el conjunto de actividades que tienden a la capitalización del conocimiento, la investigación y la docencia. La matrícula se programa en función del mercado, los planes y programas de estudio, así como la investigación, se destinan con estímulos económicos para el Personal Académico.

El Modelo Neoliberal de la “Educación Superior y de Universidad, están estrechamente ligados a una política de integración del mercado, acorde con el modelo de desarrollo económico, en el cual se da la liberación de las fuerzas de mercado, mismas que se expresan en su máxima integración económica. (Concepción Barrón Tirado y Ileana Rojas Moreno “Prospectiva de la Formación Profesional de los Procesos de Globalización Económica”).

Cabe señalar, que el modelo de Universidad Neoliberal es corporativo y la educación es privada o de negocios particulares, y tiene su origen en los países británico y estadounidense, en donde el Estado juega un papel secundario. (Se autofinancia mediante el cobro de colegiaturas).

Por otra parte, es de considerarse también importante incluir en éste análisis, la aportación del Filósofo y activista Estadounidense, Noam Chomsky el cual señala que: “el modelo empresarial impulsa los contratos inestables, de los profesores temporales, flexibiliza las condiciones laborales, los sobrecarga de trabajo, con salarios injustos, con escasa o nula participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones,

También señala, “el cómo se afecta la calidad de la educación, cuando los profesores no tienen estabilidad laboral y se convierten en trabajadores temporales, sobrecargados de tareas, con salarios baratos, sometidos a las burocracias administrativas y a los eternos concursos para conseguir una plaza permanente”, señaló que: “Los puestos administrativos y burocráticos en exceso son una suerte de despilfarro económico”.

En México las reformas estructurales realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sexenio actual del Presidente Enrique Peña Nieto, son un claro ejemplo que ha favorecido la tendencia de la mercantilización y/o corporativización de los bienes y servicios públicos. De allí que la instrumentación de dichas reformas los establezcan como productos de mercado y no como beneficio y derecho social.

Cabe señalar que la actual reforma educativa, es una reforma laboral, administrativa y política, que se apoya en la evaluación “punitiva” del Servicio Profesional Docente de los profesores en activo, aplicada por la SEP e INEE a los niveles básico y medio superior de la educación pública, la cual tiene efectos lesivos a los derechos laborales de los profesores en servicio.

Es importante mencionar que dicha reforma educativa, nunca pasó por la consulta o participación o aportación de los profesores en servicio, sino que fue impuesta en forma vertical y autoritaria por el Gobierno Federal a través del titular de la SEP y del INEE con el apoyo de grupos empresariales. Ello ha provocado la inconformidad y el rechazo a la misma a través de protestas y manifestaciones públicas en diversos estados del País, incluida la Ciudad de México, en dichas manifestaciones se demanda el dialogo y la abrogación de la reforma, pero el Gobierno Federal y el Secretario de Educación Aurelio Nuño Mayer, así como el titular de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, hacen caso omiso a la demanda de los profesores inconformes y de la sociedad en general, “ni los ven, ni los oyen”, pero sí en cambio los someten a la evaluación “punitiva”, mediante amenazas de despido, les aplican descuento salariales por protestar, los reprimen con la fuerza pública local y federal, los despiden, encarcelan a sus líderes en prisiones de máxima seguridad, criminalizan la protesta pública, los desprestigian a través de los medios de comunicación masivos, principalmente electrónicos y realizan desapariciones forzadas sin aclarar hasta la fecha casos como la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero entre otros casos. Cabe mencionar que dicho movimiento magisterial ha recibido apoyo solidario de las organizaciones sindicales nacionales y universitarias como el STUNAM, manifestando solución a las demandas.

En cuanto a la Educación Superior, las Universidades Públicas actualmente están sometidas por el modelo neoliberal, a través de la mercantilización y la corporativización que mediante la aplicación de las reformas laboral y educativa, no teniendo dificultades para su implementación soterrada en dichas Instituciones, aprovechando el instrumento de control que también es la evaluación. Para el desarrollo e instrumentación de tales acciones, ahora las administraciones de las Universidades Públicas, cuentan con el acuerdo que tuvieron los rectores y directivos participantes en la Asamblea de la ANUIES con los funcionarios de la SEP para la creación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior incluidas las Universidades Públicas del País, acuerdo tomado el 27 y 28 de junio de 2015 en Guadalajara Jalisco, en ésta misma Asamblea convocada por la ANUIES, también acordaron que la Auditoría General de la Federación, realice la fiscalización de los fines y funciones que desarrollan las Universidades Públicas, para supuestamente asegurar la Calidad Educativa, conforme a la Reforma Educativa aprobada por el Congreso de la Unión. (Ver nota en el periódico La Jornada del 28 de Junio del 2015 y de otros Diarios de Circulación Nacional).

Las reformas estructurales, laboral y educativa que se aplican en la actualidad en las universidades públicas como la UNAM se caracterizan por la flexibilización laboral en los tipos de contratos

que varían en tiempo y forma, para el personal académico, estableciendo mayores requisitos para el ingreso, promoción y permanencia para los profesores que se encuentran laborando y que por derecho requieren ser promovidos a categorías y plazas definitivas, lo cual se torna imposible. Así mismo el establecimiento del Programa de Renovación de la Planta Académica y los Subprogramas de Retiro Voluntario a Profesores de Carrera de Tiempo Completo y de Asignatura definitivos con 70 años de edad y el de la Incorporación de Jóvenes Académicos para ocupar plazas de Carrera de Tiempo Completo, con requisitos de 37 años de edad para hombres y 39 para mujeres. Tales requisitos son discriminatorios en edad y género en ambos subprogramas, y se deja de lado la participación del total de la Comunidad Académica que labora en la UNAM.

También se han incorporado más académicos interinos a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, por el uso abusivo y sin control, ejercido por parte de los directores de las dependencias; así mismo se ha incorporado personal académico por honorarios, aun existiendo personal académico para cubrir dichas vacantes; se torna limitada o nula la apertura de concursos de oposición para definitividad del personal académico interino y cuando se abren dichos concursos existe un control de los organismos colegiados encargados de los procesos de evaluación, por parte de la administración universitaria, no existiendo equidad ni transparencia al respecto.

A la vez el autoritarismo, el hostigamiento laboral y psicológico, así como la represión en contra del personal académico es permanente tanto para interinos como definitivos con mucha antigüedad, situación que se expresa al no renovarles contrato a los interinos, existiendo materia de trabajo; que por los cambios o reformas a los planes y programas de estudio, no existiendo consulta de pro medio a los profesores que imparten las asignaturas, no se les programa para ello, ni se promueve la capacitación permanente de los académicos; se disminuyen horas y materias a los académicos sin previo aviso, les cambian los horarios y los suspenden de los programas de estímulos a la productividad académica. En otras palabras les afectan su estabilidad en el empleo y sus condiciones de trabajo además con bajos salarios, colocándolos en un estado de indefensión laboral por las acciones unilaterales de la administración universitaria en contra de su personal académico

El neoliberalismo y sus estrategias aunadas a las reformas estructurales laboral y educativa en la UNAM y otras universidades del País, están vulnerando los derechos laborales y humanos del los trabajadores académicos hoy en día y en forma permanente. Pero el personal administrativo de base sindicalizado, no está exento de ser afectado, corriendo un gran riesgo, ya que la aplicación de nuevas tecnologías digitales en diversas aéreas de trabajo que al no haber una capacitación permanente, tenderán a ser desplazados de sus labores provocando su inestabilidad laboral, ya que para ello, la administración universitaria los puede suplir con personal de confianza o por honorarios.

Por lo tanto, ante éste panorama crítico e incierto que se vislumbra para los trabajadores universitarios, el STUNAM y en general el Sindicalismo Universitario del País, tendrán que actuar unitariamente, tal como lo hicieron en sus orígenes a través de estrategias de lucha y movilización para enfrentar al autoritarismo Gubernamental y el anti sindicalismo de las autoridades universitarias,

Finalmente en éste 2016 y en adelante el STUNAM y el sindicalismo universitario nacional, así como otras instancias sindicales nacionales e internacionales deberán hacer frente común para: salvaguardar y defender la Educación Pública en todos sus niveles, como un derecho constitucional y humano.

Defender a la Universidad Nacional Autónoma de México, su carácter público gratuito y laico, su autonomía, libertad de cátedra e investigación y la difusión de la cultura, ante las acechanzas externas para mercantilizar y privatizar a la educación pública.

Defender a la UNAM por ser nuestra fuente de trabajo.

Demandar el incremento de la matrícula en bachillerato, licenciatura y posgrado en la UNAM.

Defender el Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores Administrativos de Base.

Luchar y conquistar por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Defender a nuestra organización sindical el STUNAM como Sindicato de Institución.

Por la Abrogación de la Reforma Educativa, no a la mercantilización y/o privatización de la misma.

### **PROPUESTAS.**

1. Reorganizar y consolidar a la FNSU como instancia del Sindicalismo Universitario Nacional e Independiente.
2. Refrendar la Unidad de las Organizaciones Sindicales de la Universidades Públicas del País, para defender a la Universidad Pública, su Autonomía y la propia Educación Pública Gratuita y Laica en todos sus niveles, ante las asechanzas neoliberal para privatizar y/o mercantilizar a la Educación.
3. Rechazar la aplicación oculta y abierta de las reformas laboral y educativa en las Universidades Públicas Autónomas por Ley, así como su instrumento de evaluación “punitiva” aplicada a los profesores de la Educación Básica, Media Superior y hoy también el Nivel Superior en el País. (Aceptamos la Evaluación Académica, en el ámbito Pedagógico y Didáctico, pero no en el Estandarizado con fines laborales lesivos y políticos).
4. Impulsar o promover la creación de una Coalición o Frente Amplio de Sindicatos Universitarios a Nivel Nacional e Internacional, por la Unidad y Defensa de Nuestros derechos Fundamentales y conquistas académico-laborales, sobre todo para establecer una estrategia de lucha para conquistar los programas siguientes:

- a). Programa de Recuperación Salarial para los Trabajadores Universitarios Administrativos y Académicos de las Universidades Públicas del País, particularmente de Académicos de la UNAM.
- b) Programa de Jubilación y Pensión Digna para los Trabajadores Académicos y Administrativos de las Universidades Públicas del País y en particular de los académicos de la UNAM.
- c) Por la nivelación y equidad de las precepciones salariales de los trabajadores académicos de las Universidades Públicas del País, considerando para ello la percepción mayor que hasta el momento tiene alguna de las instituciones, para de allí establecer dicha nivelación.
- d) Que los Programas de Estímulos a la Productividad y Capacitación Académica formen parte del salario tabular, para sus respectivas repercusiones salariales y contractuales, así como para la jubilación y pensión de los académicos.
- e) Programa de Regularización Académica para que los Profesores de Asignatura Interinos Obtengan su Definitividad.



## Modelos educativos del mundo, un análisis comparado<sup>3</sup>

**Lic. Amelia Guillermina Martínez Pérez**  
**Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos**

Por definición un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al conocer un modelo educativo, el docente puede aprender cómo elaborar y operar un plan de estudios, teniendo en cuenta los elementos que serán determinantes en su planeación didáctica. Por eso, se considera que el mayor conocimiento del modelo educativo por parte del maestro generará mejores resultados en el aula.

Al respecto en una entrevista hecha en enero del presente año el Dr. Ángel Díaz Barriga, investigador del Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación (IISUE), subrayó: “Es muy difícil construir un modelo educativo mexicano, cuando tenemos un país con grandes diferencias socioeconómicas. Díaz Barriga, señala también que “el plan de estudios nacional trata a todos los alumnos como si fueran uno mismo y quiere que todos los alumnos tengan los mismos aprendizajes. El tema es que la Constitución dice ‘México es un país multicultural’. ¿Nuestro sistema educativo responde a la multiculturalidad que la Constitución establece?, yo diría que no” consideró el experto, opinión con la que por supuesto coincido. No se puede querer implementar un modelo educativo que tal vez funcione muy bien en otro país solo porque ahí fue efectivo, se tienen que considerar aspectos como la economía, el tipo de sociedad, la infraestructura con la que se cuenta y la opinión de un sinnúmero de especialistas en distintas materias que de manera sinérgica trabajen para elaborar un modelo a la medida de las necesidades y particularidades de nuestro país.

En la página de la SEP, en el plan de estudios para la educación básica se resume al Modelo por Competencias, implementado desde 2011, se explica como “vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo”. La orientación correcta sería desarrollar al individuo en todas sus capacidades y potencialidades como persona integral y como ciudadano productivo, responsable y solidario, que contribuya al desarrollo de la sociedad a través de su mejoramiento económico, político y cultural.

México es el país de la OCDE que al menos hasta 2015 aportó menos al rubro de la educación, gastando hasta 3 veces menos que otros países miembros; de igual forma, México ocupa el último lugar en productividad laboral de los 34 países miembro, al obtener 20 puntos de 100 a causa de la baja preparación de la población, según un estudio realizado en 2015; solo 18% de la población tiene estudios superiores.

*Lo permanente en la estructura educativa, no debe ser la estructura misma, sino la función de servicio que tiene para el hombre, que es trascendente a la estructura, la ética sobre la técnica, el espíritu sobre la materia y el trabajo sobre el capital.*

---

<sup>3</sup> Ponencia presentada en el V Seminario Académico STUNAM. Tema II: Modelos Educativos, globalización y mercantilización del conocimiento.

## Modelo por competencias

Como el modelo de competencias tiene su origen en un modelo productivo industrial, al aplicar el modelo en México, también es necesario analizar que en Educación no todas las competencias pueden estar relacionadas con lo laboral, sino que también es necesario desarrollar competencias académicas, Según Camarena Gallardo (2011:97-98) en el programa Sectorial de Educación de la SEP 2007-2012 se mencionan los elementos que inciden en la calidad y las competencias del nivel superior: fomentar la formación integral de los estudiantes, mejorar continuamente la calidad de la educación, desarrollar en los estudiantes competencias para la vida (profesional, laboral y conocimientos), formar valores ciudadanos, desarrollar valores que favorezcan el aprender a aprender, desarrollar habilidades para un desempeño productivo y competitivo en el mercado laboral.

Los siguientes párrafos son un extracto literal de la Presentación del Plan educación Básica SEP 2011

“...Con estos propósitos y una mirada prospectiva, la Reforma Integral de la Educación Básica recupera y orienta los aportes de la educación pública mexicana que, a pesar de la dinámica demográfica registrada durante la segunda mitad del siglo XX y de condiciones económicas y sociales desafiantes, logró incrementar de manera gradual y sostenida indicadores de escolaridad de la población en edad de cursar la Educación Básica y los niveles de logro educativo durante las últimas décadas.

Por tanto, el sistema educativo debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan conducirse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, y en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente

Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, resulta prioritario articular esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, responsabilidades, necesidades y aspiraciones de maestros, niños y jóvenes y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta **durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI....”**

Ahora bien, supuestamente éste proyecto iba a durar 20 años pero desde el pasado mes de abril el secretario de Educación Aurelio Nuño había anunciado iba a dar a conocer el nuevo plan educativo para aplicarse a las próximas generaciones de estudiantes, que fuera más acorde con lo que pretende lograr con la reforma educativa; el cual, por alguna razón que no han hecho pública, se ha estado retrasando.

Luego entonces, es pertinente voltear a ver a los países que a nivel mundial están considerados como punteros en materia educativa, para considerar adecuar en nuestro modelo educativo, por ejemplo tenemos a nivel mundial a:

## Islandia

El sistema educativo islandés se basa en la premisa de otorgar igualdad de oportunidades a todos, sin importar su situación socio-cultural.

Existe un número muy reducido de instituciones privadas, siendo la mayoría públicas, es decir, dependientes del Gobierno. En cualquier caso, todos los centros de formación académica reciben fondos estatales para fomentar la calidad educativa que recibe el alumnado.

El sistema educativo islandés se divide en cuatro etapas diferenciadas:

- Preescolar: escolarización de los niños hasta los 6 años de edad.
- Obligatoria: de 6 a 14 años.
- Secundaria: desde los 14 hasta los 18 años.
- Educación superior: desde los 18 años

El primer nivel, en el que engloban la etapa preescolar y la enseñanza obligatoria, destaca por seguir una clara orientación tecnológica con la idea de que los alumnos aprendan a manejar las nuevas tecnologías a edades muy tempranas, ya que en la actualidad, éstas tienen un papel protagonista. Las competencias educativas dependen por completo de las municipalidades. Durante la Secundaria los alumnos aprenden a poner en práctica los contenidos educativos con la realidad social en la vida diaria de manera, que se fomenta la especialización personal y se les empieza a dotar de herramientas con las que hacer frente a la vida laboral. La última fase de la vida académica comienza con el acceso a la universidad. A esa edad es común que los jóvenes se hayan independizado y alternen la matrícula con trabajos temporales y ayudas estatales. Las universidades siguen un modelo que consiste en la combinación de clases teóricas y prácticas cuya finalidad es que los egresados finalicen su vida académica sobradamente capacitados para afrontar con éxito su carrera profesional.

## Finlandia

El sistema educativo finlandés está considerado uno de los mejores del mundo, especialmente por sus buenos resultados en los Informes Pisa, la evaluación que realiza la OCDE cada tres años.

### Pilares del sistema educativo finlandés

1. **Los docentes son profesionales valorados.** La educación es una profesión con prestigio y los profesores tienen gran autoridad en la escuela y en la sociedad.
2. **La educación es gratuita y, por lo tanto, accesible a todos.** El sistema educativo público establece que la educación es obligatoria y gratuita entre los 7 y los 16 años y debe ser impartida por centros públicos. Tampoco se paga por los libros ni por el material escolar, y todos los niños reciben una comida caliente al día en el colegio, también gratuita. En el caso de que el niño viva a más de 5 kilómetros del centro escolar, el municipio debe organizar y pagar el transporte.
3. **El reparto del dinero público se hace de forma equitativa.** Los fondos estatales se reparten de forma justa entre los centros. La igualdad de oportunidades es un valor esencial.

4. **El currículo es común pero los centros se organizan.** Cada escuela y sus profesores diseñan y organizan el currículo (aunque tiene unas líneas generales y un marco común para todos) y se planifican para conseguir los logros establecidos como mejor consideren.
5. **La educación se personaliza.** Desde los primeros cursos se interviene para apoyar a los alumnos con necesidades especiales, con lo que se evita que sus dificultades aumenten con los años y se minimizan los porcentajes de fracaso escolar. Se respeta el ritmo de aprendizaje de cada niño y se huye de las pruebas y actividades estandarizadas. Además, los profesores suelen ocuparse del mismo grupo desde 1º (7 años) hasta 6.º (12 años), lo que ayuda a que los conozcan mucho mejor.
6. **Los alumnos tienen tiempo para todo.** La educación se toma en serio pero también se da importancia al juego y al descanso. Los niños no comienzan el colegio hasta los 7 años, momento en el que se les considera maduros para aprender. Además, las jornadas lectivas son más cortas. Los estudiantes de Primaria tienen solo 3 o 4 clases al día, con descansos de 15 minutos entre cada una de ellas a los que se suma el descanso para comer.
7. **Preparar la clase es parte de la jornada laboral.** Los profesores no imparten tantas horas de clase como en otros países, sino que el tiempo que pasan en el aula es más reducido y destinan las horas restantes a preparar sus lecciones, investigar, organizarse o trabajar de forma colaborativa con otros docentes.
8. **Se evita la competencia y las cifras.** Los estudiantes no hacen exámenes ni reciben calificaciones hasta 5.º curso (11 años) y los informes que el profesor elabora para los padres son descriptivos, no numéricos.
9. **Se premia la curiosidad y la participación.** La imaginación y la capacidad de emprendimiento son muy apreciadas en la sociedad finlandesa, abundan los profesionales de campos artísticos y creativos y también los de tecnología e ingeniería.
10. **Los padres se comprometen.** La sociedad y las familias consideran que la educación es fundamental y la complementan con actividades culturales. A esto contribuyen las ayudas que reciben los padres para la conciliación de la vida laboral y familiar, para que dispongan de más tiempo con sus hijos.

Sin dejar de lado que a nivel Latinoamérica tenemos también ejemplos como:

## **Cuba**

El Banco Mundial en marzo de 2015 señala que en América Latina en general, los profesores de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) constituyen un capital humano de 7 millones de personas, o sea el 4% de la población activa de la región, y más del 20% de los trabajadores técnicos y profesionales. Sus salarios absorben el 4% del PIB del continente y sus condiciones de trabajo varían de una región a otra, incluso dentro de las fronteras nacionales. Los profesores, mal

remunerados, son en su mayoría mujeres —un promedio del 75%— y pertenecen a las capas sociales modestas. Además, el cuerpo docente supera los 40 años de edad y se considera que está “envejecido”.

En el mismo informe dice que “en la actualidad, ningún sistema escolar latinoamericano, con la posible excepción del de Cuba, está cerca de mostrar los parámetros elevados, el fuerte talento académico, las remuneraciones altas a sus profesores o al menos adecuadas y la elevada autonomía profesional que caracterizan a los sistemas educativos más eficaces del mundo, como los de Finlandia, Singapur, Shanghái (China), República de Corea, Suiza, Países Bajos y Canadá”.

*“Cuba es internacionalmente reconocida por sus éxitos en los campos de la educación y la salud, con un servicio social que supera el de la mayor parte de los países en vías de desarrollo y en ciertos sectores se compara al de los países desarrollados. Desde la Revolución Cubana en 1959 y el subsecuente establecimiento de un Gobierno comunista, el país ha creado un sistema de servicios sociales que garantiza el acceso universal a la educación y a la salud, proporcionado por el Estado.*

*“Este modelo ha permitido a Cuba alcanzar la alfabetización universal, erradicar ciertas enfermedades, acceso general al agua potable y salubridad pública de base, una de las tasas de mortalidad infantil más bajas de la región y una de las más largas esperanzas de vida. Una revisión de los indicadores sociales de Cuba revela un mejoramiento casi continuo de 1960 hasta 1980.*

*“Varios indicadores principales, como la esperanza de vida y la tasa de mortalidad infantil, siguieron mejorando durante la crisis económica del país en los años 90 [...]. En la actualidad la prestación social de Cuba es una de las mejores del mundo en vías de desarrollo, como documentan numerosas fuentes internacionales, incluidas la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras agencias de la ONU, y el Banco Mundial. (...)*

*“Cuba supera ampliamente a la vez a América Latina y el Caribe y a otros países con ingreso intermedio en los indicadores principales: educación, salud y salubridad pública”.*

## **Chile**

En el informe presentado a mediados de 2015, Chile y Costa Rica vuelven a liderar el ranking de educación en América Latina al ubicarse en el puesto 48 y 53 del Ranking Global de Educación elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.

Cabe mencionar que el estudio hace un análisis sobre el vínculo entre la educación y el crecimiento económico de los países. Proyectando la calidad de la educación con el futuro de su economía en 80 años. Visto desde este punto el estudio señala que si todos los adolescentes fueran a la secundaria y lograran un nivel básico en matemáticas y ciencia, el Producto Interno Bruto en 80 años de Costa Rica sería de 461% y en Chile 393%.

## En conclusión

- Un modelo educativo requeriría partir de la persona y su relación con la sociedad y organizarse en función y a favor de ella, no de mejorar la economía de grandes empresas globalizadas.
- En educación no existen modelos absolutos, se trata más bien de un proceso dinámico que debe favorecer la evolución y el crecimiento constantes.
- La filosofía y la teoría de un modelo conceden rumbo y modo al proceso educativo, mientras que la política lo debe concretar en el tiempo y en el espacio
- Los cambios a realizar estarían en: los contenidos educativos, la formalización y actualización de los maestros y el fomento a la ciencia y la tecnología.

